Concejo

Domingo

veynte e cinco dias del mes de febrero año del nacimiento del
nuestro salvador Jhesu Xpo de mill e quatrocientos e ochenta e siete años este
dia fueron ayuntados el concejo en la cámara de la corte segund que es acostum-
brado el noble cavallero Rodrigo de Meracedo corregidor e justicia mayor e ayun-
tamiento de la abdad de Maçia e su gracia por el Rey e Reyna nuestros señores e Gan-
cho de Arronis e Alvaro de Arronis e Juan de Castilla e Rodrigo de Santa Cruz
e Rui e Diego Riquelme e Pedro Riquelme e Juan Ortega de Abilles e Manuel de
Arronis que son de los diez e seys omes buenos regidores que han de ver e de or-
denar los fechos e fazienda del dicho concejo seyendo Juan Riquelme e
Alvaro Abellan e Juan de Cordova e Gancho Roys de Sandoval jurados de la
dicha abdad

Recabtor de la hieua

Primero el dicho ayuntamiento recabtor de los mrs de la hieua dio palabra a los
dichos señores que aviendole pagado la conta de mrs que caben a esta ab-
dad del repartimiento que a los peones que esta abdad ay biaçio por vida de su
el dos mas mas de ayprestidos les dara dineros con que den contentos
e aglos descontara alla en Chinchilla del sueldo que a vian de a

Peones para yr en servicio

Otrosy mandaron que los jurados de esta abdad fasta mañana por todo el dia
ayan cogido todo el dinero e ayan vendido las prendas para que nada debel-
mente sea pagado e pagandoles que ellos usen bienes sean co-
bligados a las prestaçiones por aquel fechas

de Sis

Otrosy mandaron escrevir una cedula para los peones que estan fuera de la
abdad que han de yr de la guerra que vengan a esta abdad para diez de marzo
por que han de ser en Chinchilla a catorze de marzo

Altezas

Otrosy mandaron que todos los peones que no han dado fianças sean apercibidos
que las den luego y parta a catorze de marzo so las penas contenidas en
la carta de sus altezas e de dos mill mrs para la guerra de los moros

AYUNTAMIENTO DE MU